Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA. Ref nº 136/2020

El Tribunal de evaluación y resolución de Convocatorias de la Fundación La Fe, constituido a tal efecto y en sesión celebrada el día 19 de enero de 2021, resolvió la convocatoria para un CONTRATO

Vista las solicitudes presentadas y baremados/as los candidatos/as, se adjudica el contrato a:

Candidato: VANESA PARADA ARTIGUES 7,50 puntos

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha arriba indicada.

Dña. Sonia Galdón Tornero
Directora Gerente IIS La Fe

Ante la resolución de las convocatorias, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web del IIS La Fe. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, en el Registro de Entrada del IIS La Fe.
Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

IIS La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, nº 106, Torre A, 7ª. 46026 Valencia
Tel.: (+34) 96 124 66 01 Fax. (+34) 96 124 66 20 | fundacion_lafe@gva.es | www.iislafe.es